

abierant in civitatem, ut cibos emerent :) Dicit ergo ei mulier illa Samaritana. Quomodo tu, Iudaeus cum sis, bibere à me possis, quae sum mulier Samaritana? Non enim coeuntur Iudaei Samaritanis. Respondit Iesus, & dixit ei : Si scires donum Dei, & quis est qui dicit tibi, da mihi bibere, tu forsitan perisses ab eo & dedisset tibi aquam vita. Dicit ei mulier : Domine, neque in quo haurias habes, & puteus altus est. Iesus fatigado del camino assi estava sentado sobre la fuente. Vino una muger de Samaria à sacar agua. Iesus la dixo : Dame de beber (sus Discipulos havian ido à la ciudad à comprar de comer) Dixole aquella muger Samaritana : Como tu, siendo Iudio, me pides te de de beber, siendo yo muger Samaritana? Porque no tienen correspondencia los Iudios con los Samaritanos. Respondiòla Iesus, y dixo : Si tuvieras noticia de la dadiva de Dios, y quien es el que à ti te dize, Dame de beber, y pudiera ser, que tu le huvieras pedido à el, y el te huviera dado agua de vida. Dixole la muger, Señor, ni tienes con que sacarla y el pozo es hondo.

No se lee en este caso que Christo N. Señor que pidió de beber, beviessse. Y considerando, que para dezir à esta muger, que traxesse su marido, y descubrir la su pecado para remediarla, lo podia hazer sin estas circunstancias; me persuado, que pidió de beber para dar este exemplo à los Principes en lo que han de pedir tan individual, como severa: y que le hizo disposicion al remedio desta muger.

Señor, Christo cansado del camino pidió agua : pidió con necesidad. Esto es *Lo primero*, que se ha de hazer. *Lo Segundo*, pidió agua sentado sobre la fuente; que es pedir lo que ay, y donde lo ay sobrado. *Lo tercero*, pidió agua à quien venia à sacar agua, à quien traía con que dar, y sacar lo que se le pidiesse. Que sumamente justificada demanda ! Es tal (Señor) que quien la imitare, dará à quien pide : y quien no la imitare pedirá peor que el Diablo; que el pidió, que le hiziesse de las piedras pan à quien podia hazerlo, que era el Hijo de Dios, y el pide lo proprio à quien no puede. Y como en Christo Jesus se lee el exemplo para los Reyes; en la muger de Samaria se lee el de los vassallos, que rehusan dar lo que con necesidad les piden los Principes. Responde, que como siendo Iudio, y ella Samaritana, la pide de beber? Y alega fueros de diferentes naciones, y que no tienen comercio los Judios con los Samaritanos. Esto (Señor) para no pagar tributos, ni contribuir à la necesidad publica, y necessaria, cada dia se ve. Muchas Provincias me ahorran la verificacion, quando la causa de negarlo es dezir. *Somos diferentes de los que contribuyen.* No se enojò Christo, porque le negò lo que la pedia con la necesidad que ella viò, y al brocal del pozo. Solo la dixo, *Que si conociera la dadiva de Dios, y à quien la pidia de beber, ella le pediria à el, y la diera agua de vida.* De manera, que pidió para dar, y assi se ha de pedir. Pidió Christo agua material para dar agua de vida. Pida el Principe tributos para dar paz, sosiego, defenta, y disposicion, en que los vassallos puedan con aumento multiplicar lo que dieron, y aventajarlo en precio. Porque pedir sin dar estas cosas, es despojar, que se llama pedir. El exemplo enseña, que es tan interesado el pueblo, que aun por no dar lo poco que se le pide, el mucho dificulta lo mismo que se le ofrece. Por esso dixo la muger Samaritana, *Que ni ella*

venia con que sacar el agua, y que el pozo estava hondo. Dióla Christo, reduciendola el don de Dios, que no conocia: y dando à la que pedia, hizo, que le confesasse Profeta, y que se acordasse del Messias, y que dixesse tales palabras: *Scio quia Messias venit, qui dicitur Christus. Sè que viene el Messias, que se dize Christo.* Palabras que merecieron la dixesse: *Ego sum, qui sum, qui loquor tecum. Yo soy, que soy, que hablo contigo.* No tuvo por indignidad justificar su persona para lo que pedia à su creatura, y le negava. Y fue Real paciencia y de Dios hombre, satisfacer à sus replicas desconocidas. Considero yo la propiedad, con que en la muger, y en la codicia de la muger se representa la levedad, y la inconstancia, y la codicia del pueblo. Dos vezes tuvo Christo sed; en este pogo, y estando en la Cruz. Aquí no dixo, que tenia sed, y pidió de beber: en la Cruz no se lee que pidiesse de beber; solo dixo, que tenia sed. Donde pidió de beber, se le negò la bebida: donde no la pidió, se la dieron. Creo (es reparo mio: no por esso dexarà de ser à proposito, y necessaria su consideracion.) Tal sucede à los Reyes, que les niegan agua, si la piden, y sin pedirla les dan hiel. Previnelos Christo Jesus con su exemplo, y con sus obras, y con sus palabras à que satisfacer à la duda de quien les niega el agua, y tributo que piden; y à que la hiel que les dan sin pedirla, la prueven, mas no la bevan. Señor, reynar sin probar hiel, y amargura, no es possible.

Passemos à lo segundo, que se pregunta. *Si les dan, que han de recibir, y de quien?* Han de recibir todo lo que se deve à la grandeza, y decoro de su persona, y à las obligaciones del officio de Rey. Han de recibir oro, tesoros. Assi lo hizo Christo, que recibió los tesoros que le traxeron los Reyes, que le vinieron à adorar, en que enseñò à recibir, empero como Rey de Reyes, de Principes, de poderosos. Y estos tesoros q̄ recibió Christo, se los encaminò una estrella. Ha de ser (Señor) Luz del Cielo, la q̄ encamine tesoros al Rey: no lumbre q̄ aya abrasado à quien los tenia, primero que traidolos, ò quemado la Provincia para sacarlos. Este (Señor!) es Ministro Cometa, no Estrella: promete mas ruinas, que aumentos.

Ha de recibir el magnifico, y real tratamiento, que se hiziere à su persona. Assi lo enseñò Christo Jesus con la Madalena, admitiendo la untura de aquel precioso licor en sus pies. Quien esto murmurare, es Judas, y ladron, aunque como Judas se arreboce con los pobres. Quien esto contradixo dezia, queria vender el unguento para dar à los pobres, y lo que quiso fue, vender à su Señor. Y à esto tiene su capitulo en esta obra.

Ha de recibir el aplauso, y aclamaciones, y triunfos Reales. Christo lo enseñò en la entrada en Jerusalem, que se dize, *La fiesta de los Ramos*: donde le bendixieron, y aclamaron por el que venia en el nombre del Señor. Mas ha de advertir el Principe, que son demostraciones del pueblo, que el Domingo echaron sus vestiduras para que las pisasse, y el Viernes echaron fuertes sobre la suya: que el Domingo con fiesta le dieron los ramos, para darle el Viernes desnudo el tronco. No ha de recibir alabanças de los mañosos, y hypocritas. Christo Jesus al que entrò diziendo, *Maestro bueno*, le dixo: *Porque me llamas Maestro*

Maestro bueno? Y dixofelo, porque le llamava assi fiendo el malo, y no queriendo ser bueno. Señor, este genero de alabanças en los oidos de los Principes de la tierra, son peste, que les pronuncian con las palabras estos lisonjeros, son ensalmo de veneno: no dexan que el Principe sea Señor de sus sentidos, y potencias: no sabe sino lo que ellos quieren: y solo esso vè, y cree, y entiende. De manera, que la voluntad del lisonjero le sirve de ojos, de orejas, de lengua, y de entendimiento. Y pues Christo, en quien ningun effecto destes podia hazer la adulacion, la desechò, no es menester dezirlo à los que estàn sugetos à padecer todos estos encantos, y enagenaciones, (pudiera llamarlos robos de su alma.)

Tampoco ha de recibir unas caricias que parecen amarteladas, que se encaminan à divertirle de su oficio: cuya locucion es tal, *No es esto para vuestra Magestad.* Assi dixo San Pedro à Christo tratando de que havia de morir; que era a lo que vino. *Absit à te Domine.* Como si dixera. *No es morir para ti.* Otra letra: *Esto tibi clemens. Sè piadoso para ti mismo.* A quien no parecerà requiebro de amante esto? Y tal era San Pedro para Christo, empero con todo le respondió. *Vade retro post me Satana, scandalum es mihi. Vete lexos de mi Satanas, porque me eres escandalo.* Quien olvidarè esto; ò no se acordare de imitarlo; no sabrà el nombre que ha de llamar, ni donde ha de embiar, ni el escandalo que le da el Ministro, que le dize: *Tenga vuestra Magestad piedad de si.* Sea para si piadoso: no trabaje tanto en despachos: no padezca tan prolixas audiencias: no se affija con los sucessos desdichados: no se inquiete por remediarlos: apartese esto de V. M. y todo lo que no fuere ocio, y entretenimiento. Pues Señor, y este, (llamese como quisiere) los Reyes en oyendole estas palabras, *Satanas* le han de llamar, y mandarle ir lexos: y no se ha de recibir caricia, que dà escandalo, que ni se ha de dar, ni recibir, si es possible. *El buen Monarca* mejor merece reverencia, y amor por lo que padece por los suyos, que por lo que puede en ellos. El que haze lo que debe, y lo que le es licito, haze lo que todos desean: quien lo que se le antoja, lo que desea el solo.

El tercer punto es. *Si piden à los Reyes, à quien han de dar, y que? y à quien han de negar, y porque?* Los malos y detestables tiranos siempre fueron prodigos, y perdidos, creyendo, que con el afeite de las dadivas grandes cubrian la fealdad de sus costumbres: y quedando ellos pobres à nadie hizieron rico. Tacito dize, que hallaron mas pobres à aquellos à quien diò Nerón mucho, que à los que se lo quitò todo. Añado, que es tan pernicioso la prodigalidad de los tiranos, que empobrece su dadiva, y no su robo. Lo que dan es premio de maldades, lo que quitan embidia, y vengança de virtudes: y assi quedan estos con derecho à la restitucion, y aquellos al castigo. Si no se mira à quien se dà, mas se pierde dando, que perdiendo: pierdesè la cosa sola que se pierde; y sino se sabe dar, se pierde lo que se diò, y el hombre à quien se diò: daño muy considerable. Por esto dize el Espiritu Santo: *Si benefeceris, scito cui feceris, & erit gratia multa in bonis tuis.* Si hizieres bien, sabe à quien le hazes, y tendrán mucha gracia tus bienes. Lo contrario dize el refran Castellano: *Haz bien, y no miras à quien.*

à quien. No se puede negar, que estas palabras aconsejan ceguedad, pues dicen que no mire. Esto quieren los que, si quando piden los mirassen, saldrian, quando mejor despachados, despedidos. Mirese à quien se dà, y muchas vezes se quitarà al que pide: que si no se mira effo es dar à ciegas.

Ay tiranos de dos maneras. Unos prodigos de la hazienda fuya, y de la Republica, por tomarse para si no solo el poder que les toca, sino el de las Leyes Divinas, y Humanas. Otros son miserables en dar caudal, y dineros: y son prodigos en dar de si, y de su officio: y passan à consentir que les tomen, y quiten su propria dignidad, por no perder un instante de ocio, y entretenimiento. De aquellos, y destos hubo muchos en el mundo, cuyas vidas aun no consintió la Idolatria; cuyas muertes quedaron padrones de la infamia de aquellos tiempos. La Ley Evangelica ha librado à las Republicas destos monstruos, que son castigo de los Reynos, è Imperios, donde no la reciben para salud, y vida, y donde la han dexado, y la tuvieron, los que son propriamente renegados de Dios. Christo N.S. no solo diò à todos los que le pidieron, sino dixo: *Pedid, y recibireis*: Diò ojos, oidos, pies, manos, salud, libertad; esto à los vivos, y à los muertos vida. Diò sustento à los que necessitavan del, donde no le podian hallar. Mas es de advertir, que todo esto dà à los que faltava todo esto: al ciego ojos, al sordo oidos, al tullido pies, manos al manco, al enfermo salud, al endemoniado cautivo del Demonio libertad, à los muertos vida. Assi se ha de dar (Señor!) este es el officio del Rey, dar à los suyos lo que les falta: no darles lo mismo que tienen para que les sobre, mas ojos al que vè, mas oidos al que oye; y assi en lo demas. Esto se haze, quando el Principe dà sus ojos, y sus oidos à otro, para que vea, y oiga por èl, que es añadirle oidos, y ojos, cosas que tiene, quando le dà sus pies, y sus manos, para que obre en su lugar, que es ocasionar que digan, *Es sus pies, y sus manos*: nota, que el comun modo de hablar les pone no sin grave acusacion.

Ha de dar el Rey premio, y castigo: mejor dirè: que ha de pagar el premio, y executar el castigo; porque son dos cosas, en que el Reyno no ha de tener arbitrio, ni otra voluntad, que las balanças de la justicia en fil. Es gravissimo pecado el que llaman los Teologos *Acceptio personarum*, *Acceptacion de personas*. Este destierra toda justicia. Dar al delito que solo merece destierro, la horca, y al que merece cista, destierro, no es mayor maldad, que dar el magistrado, y la dignidad al que no la merece, dando al que la merece el olvido que se debia à aquel.

Ha de dar bienes temporales à los meritos y servicios, que le obligan; mas ha de ser con aquella medida, que lo que dà no le obligue à pedir, ni à quitar à unos para dar à otros. No lo ha de dar todo à uno que deste genero de dadiva solo del Diabolo ay texto detestable en la tentacion. No solo no ha de dar sus dos lados à uno, empero ni à dos, aunque sean parientes, y como hermanos, y su querido el uno. Christo N.S. fue el exemplo, quando la madre de Juan, y Jacobo pidió las dos fillas de la diestra, y de la siniestra en su Reyno para sus dos hijos (desto tratè en dos capitulos.) La decision fue. *No sabéis lo que pedís. Y se sigue,* que

que lo es para quien lo concediere. *No sabeis lo que dais.*

Ay otro peligro casi inevitable para los Principes, enmascarado de virtud, y desinterès, tan al vivo fingido, que ay pocos que le conozcan por quien es, y que no le admitan por lo que miente. Esto es, hombres que ni piden, ni reciben nada, porque aspiran à tomarlo todo. Judas fue el inventor desta caratula. Quien le viò ni pedir sillas, ni primer lugar, ni licencia para hazer baxar fuego del Cielo sobre los que no hospedavan à Christo; ni pedir para si otro cargo del que tenia; que del no se lee hurto que hiziesse, que sola una vez que habló fue, para que vendiendose el unguento se diese à los pobres por arbitrio; conocerà, que la mascara de los tales son arbitrios de focorrer necessidades. Y quien considerare, que este vendiò luego à Christo, y se le echò en la bolsa, conocerà que los que se disfrazan con esta mascara, no piden, ni reciben, porque pretenden tomarlo todo, y echarse à su Señor en la faldriquera. Estos mientras viven, traen la foga arrastrando, y para morir, la foga los arrastra à ellos.

No ha de dar el Rey los premios y las grandes mercedes, medidas por el numero de los años, y tiempo, que le han servido, sino por la calidad, y peso de los servicios, por las circuntancias del lugar, y de la ocasion. Dimas ladron toda su vida, condenado por ladron à muerte, y con otro escogido para con sus lados infamar à Christo, puesto en medio de sus dos cruces, en breve rato mereciò el Reyno de Dios, y ser aquel dia con el Hijo de Dios en el Paraíso, porque apreciò el verdadero Rey, el conocerle por Dios, donde aun de hombre estava desfigurado: donde el mismo que le conocia, era quien mas le ayudava à desconocer: donde no solo no estava como Dios, sino aun como hombre delinquente, y malo. Conociòse Dimas à si; conociò à su compañero, y reprehendiòle: conociò à Christo, y confesòle por Dios. Y aquel Señor, que es suma piedad, y suma justicia, le diò su gracia, y su Reyno, y su compañía à la calidad del servicio, y al merito de las circuntancias, sin mirar à la brevedad de un breve rato.

Esto, Señor, importa mucho que imiten los Reyes para dar, y saber dar (materia de suma importancia, que se discurrió en la *P. I. desta Politica, c. 14.* y aqui se consumò su Discurso) y premiar antes, y mas el valor de los servicios, que el numero de los dias, y de los años, porque en lo moral, y politico se ha de contar antes lo que se vive bien, que mucho. Esto à cargo està de la vejez, y de la muerte, effotro ha de ser cuidado de la justicia remunerativa. No pidiò Dimas merced por lo que havia servido, sino sirviò para merecerla. Esto advierte, que quando à los Principes de la tierra, quien les ha servido en un cargo, por aquella razon pide le hagan merced, se advierte, que si pidiò por merced el primer cargo que alega, no es otra cosa, sino pedir le hagan merced, porque se la hizieron: y hazerse acreedor de lo que deve, y deudor suyo al Principe, que es su acreedor.

CAPITULO X.

Con el Rey ha de nacer la Paz: essa ha de ser su primer bando. Con quien habla de la paz? Porque se publica por los Angeles à los Pastores, que nace obedeciendo, quien nace à ser obedecido. Luc. 2.

EXijt Edictum, &c. Publicòse Edicto de Cesar Augusto, para que se numerasse el Orbe universo. Por lo qual subió Ioseph de Galilea de la ciudad de Nazareth en Iudea à la ciudad de David, que se llama Bethleem; porque era de la casa, y familia de David, para registrar se con Maria su muger, (con quien estava desposado) preñada. Sucedió, que estando allí se cumplieron los dias del parto, y parió su hijo primogenito. Y los Pastores estaban velando en aquella region, y guardavan las vigalias de la noche sobre sus rebaños. Y veis, que el Angel del Señor estuvo junto à ellos, y la claridad de Dios resplandeció en su contorno. Y luego se juntó con el Angel multitud de milicia celestial, alabando à Dios, y diziendo: Gloria à Dios en las alturas, y paz en la tierra à los hombres de buena voluntad.

Es tan noble, y tan ilustre la paz; que tiene por solar el cielo. Que desciende del, se ve en los Angeles, que baxaron del cielo à publicarla en la tierra à los hombres, estos en paz imitan vida de Angeles. La tierra pacifica estado de bienaventurança. Tan apetecible es la paz, que siendo tan detestable la guerra, se deve hazer por adquirir paz en la religion, y en la conciencia, y en la libertad justificada de la patria. Ay paz del mundo, y paz de Dios: por esso dixo Christo. *Yo os doy mi paz, no la que dà el mundo.* En el mundo se usa mucha paz de Judas enmacarada con el beso de su boca. Las señas desta son, que se padece, y no se goza, que se ofrece, y no se dà. Nadie presume, que no se le atreverà esta mala paz cara à cara, pues cara à cara se atrevió à Christo Rey de gloria.

Señor, el Ministro que aconseja, que para conservar en paz los vassallos los despojen, los desuellen, y los confuman; esse Judas es, y la suya paz de Judas: con la boca mas chupa sanguijuela, que besa reverente. Destruir los pueblos con achaque de que los enemigos los quieren destruir, es adelantar los enemigos, no contrastarlos, ni prevenirlos: es no dexarlos que hazer, ni que deshazer. Huvo paz universal en el mundo quando nació Christo, porque nacia la paz universal del mundo. Publicòse por Edicto de Cesar Augusto, que el Orbe todo se numerasse. Nació Jesus en esta obediencia, y fue obediente hasta la muerte desde el vientre de su madre antes de nacer, y naciendo. En la obediencia està la paz de todas las cosas, à Dios primero, à la razon, y à la justicia. No ay guerra sin la obediencia à una destas tres cosas: à que persuaden otras tres, impiedad y pecado, apetito, sobervia ambiciosa. Nace obedeciendo, quien solo deve ser obedecido, y no obedecerà quien solo nació para obedecer? Toda la vida de Christo fue paz: nace, y luego la publican los Angeles: enseña, y encarga la paz à sus Disci-

Discipulos, y embiala con ellos à todos: vâ à morir, y al despedirse repetidamente les dà su paz, y les dexa su paz. Solo el que se atreviò à arrimar su boca à su cara, el que le acariciò con el beso, el que tenia à cargo la bolsa de su Apostolado, despreciando la paz de Christo, dio à Christo la de Judas.

Dize el Texto Sagrado, que los Angeles que publicaron la paz à los hombres, se aparecieron à los Pastores que velavan guardando las vigiliâs de la noche. Señor, merito, y disposicion fue en los Pastores el hazer bien su oficio, el no dormir por defender sus ovejas, el velar porque los lobos que velan por hazer guerra à sus ganados, no se la hizicssen: por esto se les aparecieron los Angeles, y los anunciaron la paz. El sueño es puerta abierta à la guerra, y à la zizaña: el desvelo à la paz, y seguridad.

Nace Christo Rey: mas nace à fer Rey Pastor, y à enseñar à los Reyes, que su oficio es de Pastores. S. Juan le llamó *Cordero de Dios*, y le señalò, y diò el conocer por Cordero: mas el mismo Christo *Pastor* se llamó: dixo era Pastor. *Ego sum Pastor bonus. Yo soy buen Pastor.* No puede haver mejor disposicion para fer Pastor de Corderos, que fer Cordero, y Pastor. Uno, y otro quiere que sean los Reyes; porque sabran, siendo lo, gobernar, y guardarlos que lo son. No solo no es poco nombre el de Pastor para el Rey mas Sacrosanto por el exemplo de Christo; sino es el solo nombre de toda la obligacion de su oficio. Esto aun la mas anciana Gentilidad lo conociò, el mas sublime espiritu de la Idolatria, que fue Homero, lo enseña. *Iliad lib. I. & Odyf. III.* en la Version de Joan. Spondano.

Verum non Atridem Agamemnonem

Pastorem populorum:

Somnus tenebat dulcis.

Mas à Agamemnon Atrides Pastor de los pueblos no ocupava el dulce sueño.

Señor (segun Christo N. Señor) el buen Pastor ha de conocer à sus ovejas, y ellas le han de conocer à el. De otra manera, ni sabrà las que tiene, ni las que le faltan, ni el pasto, y regalo, ò la cura, que han menester. El Pastor ha de tener perros que guarden el ganado, mas el ha de velar sobre el ganado y los perros, que si dexa al solo alvedrio de los mastines los rebaños; como son guarda no menos armada de dientes que los lobos, ni de mas bien inclinada hambre; ellos los guardaràn de los lobos, mas como lobos para si. Señor, el descuido del Pastor haze lobos de los perros, si su oreja no atiende à los ladridos, y sus ojos al valido de las ovejas. Olo afirmar, que el Pastor que duerme, y no vela sobre su ganado, y guarda las vigiliâs de la noche, el proprio es lobo de sus hatos. Sino havria hombre tan perdido, que averiguando que el Pastor de sus ovejas por consumir la noche, y el dia en sueño, y juegos, renunciava su oficio en sus perros, no le quitasse su hacienda; como se presumirà que Christo N.S. (suma sabiduria, y que como buen Pastor ama sus ovejas mas que todos) no quitarà el cuidado dellas al

Pastor que no supiere de su ganado, sino lo que preguntare à los perros, à quien el lo encomendò? Que para ser peores que lobos solo faltava à su hambre, y sus dientes su descuido. De un Rey que Dios eligiò à su coraçon, y llamò varon suyo, se leen estas palabras en el Psàlm. 77. v. 70. 71. 72. *Et elegit David servum suum, & sustulit eum de gregibus ovium: de post factantes accepit eum, Pascere Iacob servum suum, & Israël hereditatem suam: Et pavit eos in innocentia cordis sui: & in intellectibus manuum suarum deduxit eos.* Eligiò à David su siervo, y sacòle de los rebaños de las ovejas: escogióle quando seguia à las que estavan preñadas; para que apacentara à Iacob su siervo, y à Israël su heredad: y apacentòlos en la inocencia de su coraçon, y guýdolos en los entendimientos de sus manos. La version Hebrea rigurosa buelve. Apacentòlos por la integridad de su coraçon, y encaminòlos con la industria de su virtud. Y lo mismo, aunque con mas palabras, en su Paraphrasi el Campense.

Señor, espero serà agradable à la piedad, y desvelo Real de V. Magestad este lugar, y las consideraciones con que le aplico. Misterio tiene dezir, que à David Rey, y Profeta, le sacò Dios de guardar ovejas. Legitimo noviciado para ser Rey, es ser pastor. Grande misterio encierra añadir: *Escogióle, quando seguia à las ovejas preñadas.* (Señor) el preñado de las ovejas es el aumento del ganado: por esso escogió Dios à David de pastor para Rey, porque andava tras el aumento de su ganado: y entonces mereció que le escogiesse, quando asistia al aumento. Yà nos ha dicho el Psàlmo, como era pastor, y como por saberlo ser, mereció ser Rey por la eleccion de Dios: veamos si siendo Rey dexò de ser pastor. El mismo Psàlmo dize, que fue pastor siendo Rey: *Escogióle de pastor, para que apacentasse à Iacob su siervo, y à Israel su heredad. Y apacentòlos en la inocencia de su coraçon, y en los entendimientos de sus manos.* Con la palabra Apacentar, con que habló del ganado, habla de Jacob, y de Israel. Mas dize: *Los apacentò en la inocencia de su coraçon, y en los entendimientos de sus manos.* (Señor) apacentòlos con la inocencia de su coraçon, no con la malicia del ageno. Y aquella palabra, y frasi tan extraordinaria: *Con los entendimientos de sus manos*, el Espiritu Santo la diò à nuestra Vulgata. Ay Reyes, que rigen sus Reynos con los entendimientos de las manos ajenas, y con sus manos gobernadas por los entendimientos de otras manos. Estos no son pastores, sino ovejas de aquellos que con sus entendimientos gobiernan sus manos. Estos no son Reyes, sino regidos de las manos, que dan sus entendimientos à aquellos, à quien ellos dan mano. Sin salir de David confiesan estos su castigo. *Eclesiastico 49. Præter David, & Ezechiam, & Iosiam omnes peccatum commiserunt: nam reliquerunt legem Altissimi Reges Iuda, & contempserunt timorem Dei: dederunt enim Regnum suum alijs, & gloriam suam alienigena genti. Sino fueron David, y Ezechias, y Iosias, todos cometieron pecado; porque dexaron los Reyes de Iudà la ley del Altissimo y despreciaron el temor de Dios: dieron su Reyno à otros, y su gloria à gente estraña.* (Señor!) todos los que no gobiernan con los entendimientos de sus manos, como hizo David, dan con sus manos sus Reynos à otros: y este es el pecado, que acusa en los Reyes el Eclesiastico.

Los Reyes son Vicarios de Dios en la tierra: con este nombre los llama Callimaco

maco en el Hymno à Iove, y Homero lo mismo. Luego si Christo fue Pastor, ellos que son sus Vicarios, deven ser Pastores: y à su imitacion *Buenos Pastores*. El mismo Homero Odyf. III. los llama *Teotephres, Instituidos por Dios*: o (como Favorino lo declara) *Discipulos de Dios*: porque en Griego *Tropha* es alimento del alma; como la leche de los niños, y la comida del cuerpo. Bien lo enseña Christo Rey de los Reyes, que tiene à los Reyes por discipulos: pues para enseñarlos à ser Pastores, la primera lición de la paz, y de las vigilijs, la diò à los Pastores: y luego despachò una Estrella por los Reyes, para que le viniessen à adorar como à Dios, y à oír como à Maestro. Permitiò, que viniessen por camino que topassen con Herodes Rey lobo (Christo le llamó *Raposa*) Rey que governava, no con los entendimientos de sus manos, sino con los de los pies de una ramera bailadora. Mas en viendo à Christo, aprendieron del como Reyes discipulos de Dios à bolver por otro camino, à no entrar en el de Herodes. No conocerà el Rey sus ovejas, ni ellas le conoceràn; sino las vè, sino le ven, sino las dà sal, sino las apacienta, sino las encamina con sus manos. El Pastor que ni vè, ni guia, ni toca à sus ovejas, sea Pastor, sea Rey Pastor, del se habla con el proprio language, que de los Idolos Psal. 134. v. 16. 17. *Boca tienen, y no hablan: ojos tienen, y no ven: oídos tienen, y no oyen; porque no ay espíritu en su boca.* Sigale, pues se sigue consecutivamente en el Psalmo, la maldición à los que hazen Idolos, y à los que hazen estos Idolos, que siendo vivos, son mas muertos: *Sean semejantes à ellos los que los hazen, y todos los que confian en ellos*: pues no es menos infernal invencion hazer Idolos los hombres, que hazer à los troncos, y à las piedras Idolos.

CAPITULO XI.

Como fue el precursor de Christo Rey de gloria antes de nacer, y viviendo? Como, y porque murió? Como preparò sus caminos, y le sirvió, y diò à conocer? Y como han de ser à su imitacion los que hazen este oficio como los Reyes de la tierra? Marc. I.

Ecce ego mitto, &c. *Ves que embio mi Angel delante de tu cara, que preparará tu camino delante de ti. Voz del que clama en el desierto. Aparejad los caminos al Señor, baxad derechos sus sendas. Estuvo Iuan en el desierto bautizando, y predicando bautismo de penitencia, y perdon de los pecados.*

Mucho deve de importar al Rey el buen Criado, y Ministro, que le ha de servir, y darle à conocer, preparar sus caminos, y enderezar sus sendas; pues los dos Evangelistas S. Marcos, y S. Lucas empieçan la vida de Christo N.S. por la concepcion de S. Juan Bautista, en que resplandece tan mysteriosa providencia del cielo, y San Juan (llamado el Evangelista) empieça su Evangelio, y despues de la soberana Theologia del Verbo trata deste criado, diziendo: *Fuit homo missus.*

missus à Deo, cui nomen erat Ioannes. Fue un hombre embiado de Dios, cuyo nombre era Juan. Este vino en testimonio, para dar testimonio de la luz, para que todos creyessen por él, no era él la luz.

Señor, hombre ha de ser el Ministro del Rey: por esso dixo: *Fuit homo, Fue un hombre*; mas ha de ser embiado de Dios; assi lo dize el Texto Sagrado: *Missus à Deo, Embiado de Dios.* En que se excluye, introducido por maña, por malicia, por ambicion, y por otros qualesquier medios humanos, que violentan las voluntades de los Principes. *Embiado de Dios*, excluye escogido por el Monarca de la tierra; porque su eleccion suelen ganarla con lisongeros ardidés los que llaman atentos, siendo encantadores, y interessal su politica halagueña.

Dize: *A dar testimonio de la Luz.* Esto le excluye de ciego, tenebroso, y anochicido; y enemigo del día, y de la luz. Añade, que ha de ser *para que crean todos por él*: mas no en él, sino en el Señor por él.

Dize, *que él no era Luz*: clausula muy importante. Es muy necessario (Señor) escribiendo de tales Ministros, referir lo que no son junto à lo que deven ser. Si el criado es Luz, será tinieblas el Principe. No ha de ser tampoco tinieblas, que no podria dar testimonio de la Luz. Del Bautista dize el Evangelista, *Que no era Luz*: y de Christo Rey, y Señor. *Erat Lux vera, que illuminat omnem hominem. Era Luz verdadera, que alumbrà à todo hombre.* Esta diferencia es del Evangelio. Medio ay entre no ser luz, y no ser tinieblas, que es ser luz participada, ser medio iluminado. De San Juan dize el Evangelio: *El no era Luz.* Quiere dezir la Luz de las luzes, la Luz de quien se derivan las demás: que los Ministros se llaman *Luz*, y lo son participada del Señor. Christo dixo à sus Ministros, y Apostoles: *Vos estis Lux mundi. Vosotros sois Luz del mundo.* Ha de ser el Ministro luz participada, no ha de tomar la que quiere, sino repartir la que le dan. Ha de ser medio iluminado, para que la Magestad del Principe se proporcione con la capacidad del vassallo. Visible es el campo, y el Palacio: potencia visiva ay en el ojo: empero si el medio no està iluminado, ni el sentido ve, ni los objetos son visibles: uno y otro se deve al medio dispuesto con claridad.

Ha de ser el buen Ministro luz encendida; mas no se ha de poner, ni sepultar debaxo del celemín para alumbrar sus tablas solas, y sus tinieblas, sino sobre el candelero: disposicion es Evangelica. Ha de ser vela encendida, que à todos resplandece, y solo para si arde; à si se gasta, y à los demás alumbrà. Mas el Ministro que para todos fuesse fuego, y para si solo luz que alumbrándose à si consumiese à los otros; sería incendio, no Ministro. El Bautista sirvió à su Señor desta manera: enseñóle, y predicóle: fue medio iluminado para que le viesse, y siguiesse: alumbrò à muchos, y consumióse à si. Al contrario Herodes consumió los Inocentes, y cerrò su luz debaxo de la medida de sus pecados, que fueron Herodias, y su madre. Como cierran la llama, hallan el celemín que la pusieron encima con mas humo, que claridad, y mas fucio, que resplandeciente. Ninguna prerogativa ha de tener el Ministro, que la pueda atribuir à la naturaleza, ni à sus padres, ni à si, sino à la providencia, y grandeza del Señor, porque

porque no le enferme la presuncion. El bautista fue hijo de esterilidad ultimada para ser fertilidad, y para hazer fecundos los coracones esteriles. Fue Voz, mas hijo del mudo. Pierde la voz Zacarias para engendrarla: para que no pueda atribuir à la naturaleza lo uno, ni à su padre lo otro. Es muy conveniente, que el Ministro que ha de ser voz del Señor, descienda de mudo, porque sabrà lo que ha de dezir, y lo que ha de callar. Assi lo hizo S. Juan en lo que havia de dezir, quando dixo: *Ven el Cordero de Dios, que quita los pecados del mundo*: en lo que havia de callar, quando preguntandole maliciosamente los Judios, quien era; dixo: *Que no era Profeta*: siendo Profeta, y mas que Profeta: en lo que no havia de callar, quando à Herodes le dixo: *No te es licito casar con la muger de tu hermano*. Tanto importa que el ministro diga lo que no se ha de callar, como dezir lo que se deve, y callar lo que no se deve dezir.

Fue el Bautista Voz. (Señor) esso ha de ser el Ministro. La voz es formada, y daia el ser quien la forma. Es ayre articulado, poco, y delgado ser por sí sola. Mas ha de ser voz que clame en el desierto. De sí lo dixo S. Juan: *Yo soy Voz del que clama en el desierto*. El ministro, que con la multitud del sequito que puebla su poder, dexa la Magestad de su Señor con desprecio de sus vassallos deshabitada; esse no es voz del que clama en el desierto, sino rumor que grita, y roba en poblado: y su Principe mudo, y su palacio yermo.

Passemos à ver, como vivió este ministro que embió Dios. Comia langostas. O Señor, suplico à V. Magestad atienda à la sustancia, y salud deste alimento. Los ministros de los Reyes no han de comer otra cosa, sino langostas. Este animal consume las siembras, destruye los frutos de la tierra, introduce la hambre, y esteriliza la abundancia de los campos: destruye los labradóres, y remata los pobres. El alimento del Ministro han de ser estas langostas; estas ha de comer, no las cosechas, no los frutos de la tierra, no los labradóres, no los pobres. Ha de comer (Señor) à los que se los comen, y los arruinan; porque yo digo à V. Magestad, que el Ministro que no come esta langosta, es langosta que consume los Reynos.

Vestia pieles de Camellos, no de vassallos. Porque de Camellos, y no de Lobos, ò Osos, ò Leones, que han sido vestidura, y blasón de Emperadores, y varones heroicos? Atrevome à responder; porque estos animales son ferozes, cruces, y ladrones. No ha de vestir el Ministro piel que le acuerde de uñas, y garras, de crueldad, y robos. Seda, y paño, y telas ay, que reboçan estas pieles. Conviene que vista el Ministro piel de Camello; que no solo le acuerde de servir trabajando, sino de trabajar con humildad, y respeto de rodillas. Animal que se baxa para que le carguen, que humilla su estatura para facilitar el trabajo de quien le carga con el fuyo, que tiene desarmadas sus grandes fuerças, para ofender ni con las manos, ni con la cabeça, ni con los dientes. Esta piel no solo es vestido, sino gala: no solo gala, sino recuerdo, y consejo, y medicina. Esta cubierta defiende como fieltro, abriga, y honra al que la trae, y al Reyno.

Dixo el Angel, *Que en el dia de su nacimiento se alegrarian todos.* Esta promessa, como las demás, bien cumplida se ve en todas las naciones. Quien no se alegra, y haze fiestas al dia, en que nació Ministro, que come langostas, que viste pieles de Camellos, que es voz del que clama en el desierto? Y por el contrario, quien no maldize el dia en que nació aquel Ministro que à su Rey haze voz en desierto? Que es langosta en vez de comerlas? Que viste pieles de vassallos, de Leon, de Lobo, y de Osso? El Santissimo Bautista tenia discipulos: embiolos à consultar à su Señor, y à preguntarle. El Ministro ha de preguntar, y consultar à su Principe.

Lo que tocava à Christo era bautizar en el Espiritu Santo, y quitar los pecados del mundo, el apartar el grano de la paja, y quemar la paja. Dixo, *Que el que havia de venir despues del, era mas fuerte que el: y que no merecia desatar la correa de su zapato.* En ninguna cosa de las que pertenecian à la Soberania de Christo su Señor, y nuestro, puso la mano, ni se introduxo en ella. Y enseñò no solo à respetar al Rey recién nacido, sino al Rey antes de nacer. La niñez de los Monarcas engaña el orgullo de los descaradamente ambiciosos, que fiados en la menor edad, hazen, y los hazen que hagan cosas, de que quando los assiste madura edad, se averguençan, se arrepienten, y se indignan.

Vino Christo à S. Juan, para que le bautizasse: y reconociendo el gran Bautista la Magestad de su Señor, dize el Texto Sagrado: *Ioannes autem prohibebat eum dicens: Ego à te debeo baptizari, & tu venis ad me? Mas Iuan se lo prohibia diziendo: To devo ser bautizado de ti, y tu vienes à mi?* Las visitas del Rey al criado las ha de estrañar el criado, no disponerlas, y folicitarlas: ha de intentar prohibirlas. Este respeto era heredado de Santa Elisabeth su madre, y la respuesta fue la misma casi. Ella, quando visitada en su preñado de la Virgen, y Madre de Christo, la dixo: *Et unde hoc mihi, ut veniat mater Domini mei ad me? Por donde merezco, que venga à mi la madre de mi Señor?* Verdad es, que quando Santa Elisabeth dixo estas palabras, S. Juan no era nacido, y habitava en las entrañas de su madre: mas no se puede negar, que en el vientre de su madre estava atento; pues dize S. Lucas: *Ecce enim ut facta est vox salutationis tue in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo. Ves que luego que oyeron mis oidos la voz de tu salutacion, en mi vientre con el gozo se alegrò la creatura.* A esta reverencia y respeto, aun antes de nacer han de estar atentos los criados con su Señor, los Ministros con su Rey. Replicò S. Juan à Christo, quando vino à que le bautizasse; y Christo le respondiò con grande amor, y blandura: *Sine modo: sic enim decet nos implere omnem iustitiam. Obedece aora: que assi conviene que cumplamos toda justicia.* Movido del proprio respeto y reverencia de criado, replicò S. Pedro à la propria Magestad Divina, quando le quiso lavar los pies: *Domine, tu mihi lavas pedes? Señor, tu me lavas los pies?* Respondiò Christo: *Quod ego facio, tu nescis modo: scies autem postea. Lo que yo hago, no lo sabes aora: mas sabraslo despues.* Replicò San Pedro: *Non lavabis mihi pedes in aeternum: No me lavaràs los pies eternamente.* Puedese replicar al Señor, y al Principe una vez, mas diziendo el Señor

Señor al Ministro, que no entiende lo que haze, que despues lo entenderà, y à ocasiona severa respuesta. Dixole Christo: *Si non laverò te, no habebis partem mecum. Si no te lavo, no tendràs parte conmigo.* Severissima fue esta amenaza: bien conociò San Pedro su rigor, pues dixo: *Domine, non tantùm pedes meos, sed & manus, & caput. Señor, no solo mis pies, sino mis manos, y mi cabeça.* Todo lo enseña el Evangelio, à replicar el criado al Señor una vez, y à responder al que replica dos con amenaza, y à librarse della, ofreciendo al Rey que pide los pies, no solo los pies, sino las manos, y la cabeça. La Fè de San Pedro era tan sublime, y fervorosa, que le dictava siempre determinadas, y magnificas palabras, como fueron: *No me lavaràs los pies eternamente. Y si conviniere, que muera contigo, no te negarè.* Negò luego tres vezes à Christo: y elcarmenò de manera, que preguntandole Christo tres vezes despues de resucitado: *Petre amas me? Pedro amas me?* Amandole con amor tan grande, no osò dezir, que sí, y todas tres vezes le respondió: *Tu scis Domine, Tu lo sabes Señor.*

Muriò el gran Precursor, y Ministro escogido, por no dexar de dezir al Rey Herodes lo que èl no devia hazer. O Señor, quanto conviene mas, que muera el Ministro por aver dicho al Rey lo que no deve callar, que no que muera el Rey, porque le calla lo que le devia dezir.

Sacra, Catolica, Real Magestad, dè Dios à vuesa Magestad Ministros imitadores del Bautista; que sean medios iluminados, y voz del que clama en desierto; que vistan pieles de Camellos, y no de Leones, y Lobos: que coman langostas, y no sean langostas que coman los pueblos: que contradigan las grandes mercedes, antes que sollicitarlas: que digan lo que no han de callar, y no callen lo que deven dezir.

CAPITULO XII.

Enseñase en la Anunciacion del Angel à Nuestra Señora la Virgen Maria quales deven ser las propuestas de los Reyes: y con qual reverencia han de recibirse los mayores beneficios. Como es decente, y santa la turbacion: y en que no se ha de temer? San Lucas cap. 1.

Missus est Angelus, &c. Fue embiado de Dios el Angel Gabriel à la ciudad de Galilea, cuyo nombre es Nazareth, à la Virgen desposada con el varon llamado Joseph de la casa de David: y era el nombre de la Virgen Maria. Y entrando el Angel, dixola: Dios te salve llena de gracia, el Señor es contigo: Bendita tu entre las mugeres. La qual como lo oyese, se turbò en su razonamiento, y meditava qual fuese esta salutation. Y dixola el Angel: No temas, Maria, porque hallaste gracia en Dios.

Quiso el Padre Eterno, que su Hijo antes de nacer, y de encarnar enseñasse, y diesse doctrina à los Reyes de la tierra. Este amor tan grande, y tan prevenido (Señor) devemos los hombres acogerle en nuestros coraçones con reverencia humilde, con reconocimiento agradecido, con ansiosa obediencia para su imitacion.

Traxeron las semanas profetizadas el tiempo para executar el alto, y inefable decreto, que para la redencion del mundo havia establecido aquella junta de tres Personas en Unidad de Essencia, Trinidad inefable, Unidad Trina en Personas: y determinò el Padre Eterno de embiar su Hijo à tomar carne humana, y el Espiritu Santo con su obra disponerlo. Y siendo esta la mas soberana, y para la siempre Virgen Maria la merced mas suprema escogerla para Madre de Dios, embia aquel Soberano Señor (à quien la pluralidad de tres Personas no divide la unidad de Monarca unico de Cielos, y Tierra) al Angel Gabriel à que anuncie su decreto à la preservada, y escogida Virgen Reyna de los Angeles: para que de su consentimiento se efectue tan soberana, y misteriosa encarnacion. Y siendo tan excessivamente mayor el poder, y magestad del Creador con su creatura, que del Rey con el vassallo, aun para hazer à la Virgen MARIA Reyna de los Angeles, y su Madre la merced mas suprema que pudo hazerla, embió por su consentimiento.

Como dexaràn los Monarcas de la tierra de pedir el de los subditos, que les diò el gran Dios con este exemplo, no para hazerlos merced, sino para deshazerlos? Viene Dios à tomar de su creatura carne humana para endiosarla, y que sea la que se la dà Madre del mismo Dios, y aguarda à que su creatura diga que se haga su voluntad: y los Señores de la tierra de sus pueblos tomaràn à su pesar lo que han menester para vivir? Todo se debe à la justa, y forçosa necesidad de la Republica, y del Principe: mas para que el servicio sea focorro, y no despojo, no basta, que el Monarca pida lo que ha menester, sino que oiga del vassallo lo que puede dar. Tassan mal estas cosas los que aconsejan que se pidan, y luego las executan; porque con tales execuciones focorren antes su ambicion, y codicia, que al Reyno, ni al Rey. Señor de todos los caudales, que componen la riqueza de los Principes, solo el de los vassallos es manantial, y perpetuo: quien los acaba, antes agota el caudal del Señor, que le junta. El Espiritu Santo dize: *Que la riqueza del Rey està en la multitud del pueblo.* No es pueblo, M. P. S. el que yaze en rematada pobreza, es carga, es peligro, es amenaza. Porque la multitud hambrienta, ni sabe temer, ni tiene que: y aquel que los quita quanto adquirieron de oro, y plata, y hazienda, los dexa la voz para el grito, los ojos para el llanto, el puñal, y las armas. Para tomar Dios de su creatura un vestido humano, que esso fue el cuerpo; embia un Angel que se lo pida, y que aguarde su respuesta, que satisfaga à las dificultades que se le ofrecieren, como fue dezir la Virgen: *Como se obrarà esto: porque no conozco varon?* Que la asseure turbada. El texto dize: *La qual como lo oyese, se turbò.* No pueden los Reyes embiar Angeles por Ministros, mas pueden, y deven embiar hombres, que imiten al Angel en aguardar

dar la respuesta, en quitar la turbacion, y el miedo: no hombres, que imiten al Demonio en oír, en dar horror, y turbacion, y miedo. Si de lo mucho que se pidiesse, se dà lo poco que se puede, es dadiva fecunda, que luce, y aprovecha. Y al vassallo le sucede lo que à la vid, que quitandole la poda lo superfluo, se fertiliza, y si la arrancan, llevan mucho mas, mas la destruyen para siempre.

No sè que se tiene de grande abundancia lo que se concede perdido: y bien sè quanto tiene de esteril quanto se toma negado. Si à intercession de la gula ay meses vedados; para que los caçadores no acaben la caça, matando los padres para las crias, aya meses vedados, quando no años, à intercession de la justicia, y misericordia para los caçadores de pobres, porque la cria de labradores no perezca.

Hemos considerado, como se ha de pedir, y proponer, y qual ha de ser el Ministro. Passèmos à examinar, que se ha de hazer con las propuestas de grandes mercedes:

Dixo el Angel à nuestra Señora: *Dios te salve llena de Gracia, el Señor es contigo: bendita tu entre las mugeres.* Palabras llenas de singulares, y altissimas prerogativas. Y dize el Evangelista: *La qual como lo oyesse, se turbò en su razonamiento.* Mas seguro es (Señor!) turbarse con la propuesta de grandes favores, y mercedes, que tener orgullo en su confiança. A la Virgen Maria la saluda un Angel, llamala llena de Gracia, y bñdita entre las mugeres, y se turba. A Eva la dize Satanas en la sierpe, que coma, y serà como Dios, y se alegra, y confiada se enfierevece. Esta introduce con el pecado la muerte: la Virgen y Madre, concibiendo al que quitò los pecados del mundo introduxo la vida, y la muerte de la muerte. Dixola el Angel Gabriel: *No temas, Maria, porque hallaste gracia en Dios.* Señor, los que hallan gracia en otro hombre, los que con otro hombre pueden, y tienen valimiento, teman: solo pierda el miedo el que halla gracia en Dios, y con Dios. Las ruinas tan frequentes de los poderosos, en que tanta sangre, y horror gastan las historias, se originan de que temen donde no havian de tener miedo, y no tienen miedo donde havian de temer. Doctrina es esta de David, y por esso doctrina Real, y santa, Psalmo 52. v.6. tratando de los necios, que en su coraçon dixeron, *No ay Dios.* Tal gente reprehende en este Psalmo, y verso: *Illic trepidaverunt timore, ubi non erat timor. Alli temblaron de miedo, donde no havia temor:* Y dà la causa en el verso siguiente: *Porque Dios dissipò los huesos de los que agradan à los hombres.* Literal està la sentencia, y en ella la amenaza. Tienen gracia con los hombres y no temen. Por esso Dios dissiparà sus huesos, y porque temen donde no ay temor. Muchos tienen gracia con Dios, à quien haze mercedes, y favores: y muchos la tienen à quien da afflicciones, y trabajos. Ay algunos y no pocos, que en viendo se en poder de persecuciones desconfian de tener gracia con Dios, y por esso temen donde no ay temor. Estos mas quieren estar contentos con lo que Dios haze con ellos, que no que Dios estè contento dellos, por lo que con ellos se sirve de hazer. Quieren à Dios solo en el regalo,

y en el halago, no en el examen, y dolor meritorio. Son almas regaladas, y acomodadas. No lo enseña assi San Agustín, pues dize: *Quien alaba à Dios en los milagros de los beneficios, alabele en los assombros de las venganças: porque amenaza, y halaga. Si no halagàra, no huviera alguna advertencia, sino amenazàra, no huviera alguna correccion.*

Palabras son del Espiritu Santo: *El Principio de la sabiduria es el temor del Señor.* Lo primero que se nos manda en el Decalogo, es amar à Dios, y no se manda que le temamos, porque no ay amor sin temor de ofender, ò perder lo que se ama: y este temor es enamorado, y filial. Segun esto, Señor! el hombre que tiene gracia con otro hombre, cuerdo es si teme: el que tiene gracia con Dios, no tiene que temer. Esse solo està seguro de miedos, y tiene en salvo los successos de sus buenas obras, sin que pueda variarcelos la mudança del Monarca, por ser inmutable, ni la embidia de los enemigos, por ser la misma justicia, à quien no pueden engañar. Y el hombre (Señor!) que tiene gracia con otro, y no teme, este le desprecia, y quiere antes ser temido de su Señor, que temerle: y quien llega à temer al que hizo, el se le confieffa por deshecho.

CAPITULO XIII.

Qual ha de ser el descanso de los Reyes en la fatiga penosa del Reynar? Que han de hazer con sus enemigos, y como han de tratar à sus Ministros? Y qual respeto han de tener ellos à sus acciones? Joan. 4.

IESUS ergo fatigatus ex itinere sedebat sic supra fontem. Venit mulier de Samaria haurire aquam. Dicit ei Iesus: Da mihi bibere: Dicit ergo ei mulier illa Samaritana: Quo modo tu, Iudaeus cum sis, bibere à me possis, quae sum mulier Samaritana? Respondit Iesus, & dixit ei: Si scires donum Dei, & quis est qui dicit tibi, Da mihi bibere; tu forsitan petisses ab eo, & dedisset tibi aquam vivam. Dicit ei mulier: Domine, neque in quo haurias habes, & puteus altus est: unde ergo habes aquam vivam? Queda romanizado en el c.9. desta II. Parte. y assi no se repite en este.

Que el reynar es tarea, que los Cetros piden mas sudor, que los arados, y sudor teñido de las venas: que la Corona es peso molesto, que fatiga los ombros del alma, primero que las fuerças del cuerpo: que los Palacios para el Principe ocioso, son sepulcros de una vida muerta, y para el que atiende son patibulo de una muerte viva, lo afirman las gloriosas memorias de aquellos esclarecidos Principes, que no mancharon sus recordaciones contando entre su edad coronada alguna hora sin trabajo. Assi lo escrivio la antigüedad: no dizen otra cosa los Santos: esta doctrina autorizo la vida, y la muerte de Christo Jesus, Rey y Señor de los Reyes. Y como suene afrenta en las Magestades el descansar un rato, y sea palabra que desconocen, y desdeñan las obligaciones del Supremo poderio; el Evangelista,

gelista, quando dixo, que Christo descansava del cansancio del camino (esto es sentarle) dixo tales palabras : *Iesus ergo fatigatus ex itinere sedebat sic supra fontem.* *Iesus cansado del camino se sentò assi junto à la fuente.* Sentose assi , descansò assi. Aquel *Assi* disculpa el descansar siendo Rey : y dize , que descansò assi, para que los Reyes sepan , que si assi no se descansan , no se affientan , fino se derriban. Veamos, pues, como descansò , puesto que la palabra *Sic. Assi*, està poseida de tan importantes mysterios.

Bien se que Lira dize : *Quod ex hoc apparebat veritas humana natura, quemadmodum & quando esurijt post jejunium.* Y San Chrylostomo refiere sobre San Juan : *Sedebat, ut requiesceret ex labore.* Yo reverencio como miserable creatura estas explicaciones, y en ellas adoro la Luz del Espiritu Santo, que affistió à sus Doctores, y la aprobacion de la Iglesia en los Padres. Dirè mi consideracion solo por diferente fin yerro, à lo que yo alcanço, y sin impiedad, assi en esto , como en otras clausulas, porque se conozca qual es el dia de la leccion sagrada, y la fecundidad de sus lumbres, y mysterios ; pues guarda que considerar aun à mi ignorancia, sin aborrecerla por mi distraimiento. Esta protesta bastará para los juicios doctamente Catolicos : que para los que respiran veneno, y leen las obras ajenas con basiliscos, ninguna cosa tiene lugar de defensa.

Cansado del camino Iesus estava assi sentado junto à la fuente. Señor, Christo Rey verdadero, cansado del camino sentose à descansar assi; el proprio Evangelista dirá, como descansò. Señor, descansò del camino, y trabajo del cuerpo , y empeçò à fatigarse en otra peregrinacion del espiritu, en la reduccion de una alma, en la emienda de una vida delinquente con muchas conciencias. Assi (Señor) que los Reyes que imitan à Christo , y descansan *Assi*, no se descansan à fi : descansan de un trabajo con otro mayor, y estas ansias eslabonan decentemente la vida de los Principes. De las acciones mas principalmente dignas de Rey que Christo hizo , fue esta : y en que mas enseñò à los Reyes *Tres Puntos tan esenciales* como; qual ha de ser su descanso : que han de hazer con sus enemigos , y como han de tratar à sus Ministros, y qual respeto han de tener ellos à sus acciones, y como, y para que han de pedir los Reyes à los miserables, y subditos.

Señor, quando V. Magestad acaba de dar audiencia , de oir la consulta del Consejo, quando despachò las consultas de los demas , y queda forçosamente cansado, descansè assi como Christo , empeçando otro trabajo : trate de reducir à igualdad los que le consultan de otros: atienda V. Magestad al desinterès de los que le assisten, à la vida, à la medra, à las costumbres, à la intencion : que este cuidado es medicina de todos los demas , Quien os dize, Señor, q̄ desperdiciéis en la persecucion de las fieras las horas, q̄ piden à gritos los affigidos, esse mas quiere caçaros à vos, que no que vos caceis. Preguntad à vuestros oidos, si son bastantes para los alaridos de los Reynos, para las queexas de los agraviados, para las reprehensiones de los pulpitos, para las demandas de los meritos; y vereis por quantas razones vuestro sagrado oficio desaucaia los espectaculos de que os tengan por auditorio hipotecado à sus licenciosas demasias. Quien descansa con un vicio

de una ocupacion, este descansa la embidia de los que le aborrecen, la codicia, y ambicion de los que le usurpan, la traicion de los que le engañan. Quien de un afan honesto descansa con otro; esse descansa assi, como descansò Christo.

M.P.Y.M.A.Y.M.E. Señor, los Monarcas fois jornaleros, tanto mereceis como trabajais. El ocio es perdida del salario, y quien descansa. *ndo Assi* os recibì en su viña por obreros, mal os pagará el jornal que el ganó *Assi*, si *Assi* no le ganais.

Vino la muger de Samaria à sacar agua. Dixola Iesus, que le dieffe de beber. Dixole, pues aquella muger Samaritana. Como, siendo tu Judio, me pides à mi de beber, siendo muger Samaritana? De Dios, de Christo su hijo unigenito, pocos llevan lo que buscan. Gran dadiva! Negarles la demanda de su ceguera, y darles el provecho que previene su misericordia. Señor, no lleve agua el que viene por agua, si conviene que lleve reprehension. Sentaos (Señor!) *sic supra fontem*, assi sobre la fuente de las mercedes, de los premios, y de los castigos: no dexeis que se sienten vuestros allegados; y Ministros: vayan à buscar de comer, no se entrometan en vuestro cargo. Assistid vos à la fuente, y tendràn remedio los sedientos, y beberàn lo que les conviene; que es lo que vos les dieredes: y no lo que buscan, y quieren sacar con sus manos.

Era pozo, y le llama fuente el Evangelista. Creo, sea esta la causa (y à proposito, sino la defautoriza ser yo el Autor.) como el Espiritu Santo por San Juan hablava al suceffo para el mysterio, y sabia que la muger buscava pozo, y agua muerta, y que en el pozo havia de hallar al que es Fuente de agua viva; llamola assi previniendo la maravilla, y llamò fuente al pozo, porque la historia se cumpliò en la fuente. S. Agustín sobre S. Juan admirablemente concierta la letra. *Puteus erat; sed omnis puteus fons, & non omnis fons puteus. Ubi enim aqua de terra manat, & usum prabet haurientibus, fons dicitur. Sed si in promptu & superficie sit, fons tantùm dicitur: si autem in alto & profundo sit, ita puteus vocatur, ut fontis nomen amittat.*

Señor! los pretendientes, los sedientos, los allegados, os quieren poço hondo, y obscuro, y retirado à la vista; porque solos ellos puedan sacar lo que quifieren. Estos (Señor!) que alcançan con foga, y no con meritos, paguen con su cuello al esparto lo que le trabajan con el caldero. Pozo os quieren (Señor!) fuente fois, y tal os eligió Jesu Christo; ellos os quieren detenido, y encharcado para si, y Dios difuso, y descubierto para todos. Corred como fuente, pues lo fois: y para quien os quiere pozo, sed sepultura.

Pide este gran Rey (Señor!) y pide agua al pie de la fuente en el brocal del pozo, no pide oro, ni plata, ni joyas; pide lo que sobra donde lo ay, à quien viene à sacarlo para si todo. Estos malditos, que son carcoma domestica de los Reyes, quieren que sean pozos. Dios manda, que sean fuentes; delito y castigo será contradecir à Christo, y obedecer à los sobervios, y vanagloriosos. Señor, Rey pozo hondo para todos, y abierto para uno, que solo, y siempre saca, atienda con todos los sentidos à ver, si conoce algo de su sequito, y de su alma en aquellas palabras del capitulo nono del Apocalypsi: *Vidi stellam de calo cecidisse in terram,*

Et data est ei clavis putei abyssi. Et aperuit puteum abyssi, & ascendit fumus putei, sicut fumus fornacis magna: & obscuratus est Sol, & aer de fumo putei. Et de fumo putei exierunt locusta in terram: & data est illis potestas, sicut habent potestatem scorpiones terra: & preceptum est illis ne laderent fœnum terra, neque omne viride, neque omnem arborem; nisi tantùm homines qui non habent signum Dei in frontibus suis. Vi caer del Cielo en la tierra una estrella, y fuele dada llave del poço del abyssmo. Y abrió el poço del abyssmo: y subió el humo del poço, como humo de un horno grande: y el Sol, y el aire se escurecieron con el humo del poço. Y del humo del poço salieron langostas sobre la tierra: y fueles dada potestad, como la tienen los escorpiones de la tierra: y fueles mandado que no ofendiesen el heno de la tierra, ni alguna cosa verde, ni algun arbol, solo à los hombres que no tienen la señal de Dios en sus frentes.

Señor! este lugar tan possèido de amenazas, y espantos, donde las estrellas caen, y el humo sube, cosa tan contraria; lo entienden los Padres à la letra de los hereges: yo me aventuro à declararle de los Reyes poços. Nada, si bien se considera, es por mi cuenta: el proprio lugar se declara, y no por esso dexa de entenderse de los Hereges: que los Reyes que se apartan de los exemplos de Christo, y le desprecian, y niegan la obediencia à sus mandatos; Hereges son desta doctrina; donde està escrita esta clausula, con tantos espantos como letras: estrella que cae, humo que sube, horno, obscuridad, escorpiones, y langostas. Que fabrica en el infierno se compondrà de mas temerosos materiales? Hable la clausula por si. Que es un Rey, una estrella del Cielo, que alumbra la tierra, norte de los subditos, con cuya luz, è influencia viven; por esso apareció estrella à los tres Reyes. Todos los Reyes (Señor!) son Estrellas del Sol Christo JESUS: familia suya son resplandeciente. El que cae de la alteza del Cielo, el que se aparta de la igualdad de aquella circunferencia, que à su justicia llegan forçosamente todas sus lineas iguales: esse que del Cielo cae en la tierra, que codicia? Que negocia con aprear su luz encendida à la par con el dia, y abatirla por el suelo? Negocia las llaves del pozo del abissmo. Era vezino de oro en el glorioso espacio, por donde se estienden en igualdad inmensa los volumenes del Cielo, y caia à ser llavero de las gargantas del humo, de los depositos de la noche. Que hizo este Rey en teniendo las llaves del abissmo? Abrir el pozo del abissmo. Ha (Señor!) quien estuviera tan mal con alguna estrella, que de llama de aquel linage, que se encendió con la palabra de Dios en el mas illustre solar del mundo, sospecharà pensamiento tan baxo? Yo creyera, que baxava la estrella à tomar las llaves del pozo del abissmo para darle otra buelta, para añadirle otro candado, para que otra mano no le abriessè. Mas no fue assi; que quien dexa el lugar que tenia por Dios, y el ministerio que le fue dado, todo lo dispone al rebès. Que pensamiento tan vergonzoso para una Estrella, baxar ella à abrir el pozo, para que suba el humo! Assi el Texto dize, que subió del poço humo, como de un horno grande. Rey que dexa de ser Estrella, y se inclina à pozo, que haze Señor? Precipitarse à si, que es Estrella, y levantar el criado, que es humo. La luz, y la tiniebla truecan caminos. Estrella que cae, que puede levantar fino humo.

que cae, que puede levantar fino humo. Rey que dexa Cetro de Monarquia por llaves de poço, defate de las carceles de la noche contra si las escuridades: y sea su castigo, que cayendo porque el humo suba, no logrará aun esta maldad, porque el humo, quanto mas sube, mas se deshaze: y la enfermedad mortal del humo, es el subir.

X escureciòse el Sol, y el ayre con el humo del pozo. Bien agradecida se mostrò esta Estrella al Sol, que la diò los rayos, pues abrió la puerta al pozo, que le obscureciò à el, y al ayre con el humo. Señor! todo lo dexa à oscuras, y confuso, y sepultado en noche el Rey, que dà puerta franca al humo: y deveis considerar, si con el se obscureciò el Sol, la que abrió con esta llave, que padecería siendole tan inferior en todo. Veamos, yà que dexò el Cielo por el poço, y escogió un eclipse tan desaliñado, que fin tuvo, y para que? *X del humo del pozo salieron langostas sobre la tierra.* Quando se juntan con la humillacion del Principe, la soberbia abatida, y empozada del criado, engendran plagas, producen langostas. El hijo desta bastardia tan alevosa, es el azote de la tierra, el despojo de los pobres, la ruina de los Reynos. Que otra sucession merece una Estrella, que con el humo comete adulterio contra toda la hermosura, y magestad del Cielo? *X fueles dada potestad, como la tienen los escorpiones de la tierra.* Hijos del poço, mestizos del dia, y de la noche, de la magestad, y de la traicion, mayorazgos de la iniquidad, atended que poder se os da, mas atended qual poder teneis, de escorpiones. Veneno sois, no Ministros: fieras, no poderosos. Blafonar deste poder, es apostar con todo el infierno en la iniquidad nefanda. Y este poder, de que tan impiamente presumis, os fue dado contra vosotros: y trae instruccion secreta de Dios para atormentar vuestras conciencias. Oíd lo que se sigue: *X fueles mandado que no ofendiesen el heno de la tierra, ni alguna cosa verde, ni algun arbol, solo à los hombres que no tienen la señal de Dios en sus frentes.* Poco os durò el golpe de vuestros langostas parto del poço, y del humo: yà vuestros dientes tenian amenazado quanto vive sobre la tierra en las edades del año; ni malos haveis de ser, como deseais: todo se os ordena al rebès. Y es assi, que las langostas ofenden lo verde, los campos, lo sembrado, y no à los hombres: y à vosotras os mandan como à langostas espurias, y de ayuntamiento tan illicito, que no ofendais al heno, ni à la yerba, ni à lo verde, ni à algun arbol: y que ofendais à solos los hombres, que no tienen la señal de Dios en la frente. Aqui està secreto vuestro dolor. No haveis de ofender al bueno, al pobre, al inocente, al humilde, al justo no: que en essa vengança estava vuestra gloria: solo haveis de ofender à los que no tienen la señal de Dios en la frente. Y assi se cumple, que siempre estais ocupados en deshazeros unos à otros, y en aparejaros los cuchillos, y las fogas.

Señor! estese la Estrella en el lugar que Dios la diò, y al poço del abismo antes le añada cerraduras, que le abra. Si se baxa del Cielo al poço, ved (Señor!) que subirá el humo que os anochezca, y os quite el Sol, y os borre el ayre. Ministros que son bocanadas del poço del abismo, bien están debaxo de llave, y debaxo de tierra: no deis poder de escorpiones, ni aguardéis de tales simas otra cosa, que pla-

plagas, y langostas. Al poço venia la Samaritana : mas Christo Rey eterno assi se sentò junto de la fuente; porque baxa del Cielo à cerrar el poço , y à enseñar la fuente, y à rogar con ella. Por esso la diò de su agua, que era de vida, y no beviò de la del poço. Zacar. 23. c. llama Fuente à Christo : *Fons patens domus David. Fuente patente de la casa de David.* Y Isaias 12. *Haurietis aquas in gaudio de fontibus Salvatoris. Sacareis las aguas en gozo de las fuentes del Salvador.* Aguas con gozo solo se facan de las fuentes. Consejo es del Espiritu Santo, que de los poços yà hemos visto lo que se faca.

Vino una muger de Samaria à sacar agua : y dixola Iesus : Dame de beber. Que leves y que baratos son los pedidos de Dios, del Rey Christo à sus vassallos. Pide un jarro de agua, y pidele tan à proposito, como se vè, al brocal del poço à quien tiene con que sacar el agua, y viene à esso. Leves serian los tributos de los Principes, si pidieffen, à imitacion de JESU CHRISTO, poco, y facil, y à quien lo puede dar, y donde lo ay. Lo que las mas vezes se descamina por la codicia, y autoridad de los poderosos; pues se cobra del pobre lo que le falta, y sobra al rico; que por lo que èl le ha quitado, y le niega, le executa. Veamos que sucediò à esta demanda tan justa de Christo N. S. donde aquella Suprema, y verdadera Magestad pidiò con tan profunda humildad, y tan inefable cortesia. Respondiòle aquella muger Samaritana : *Como, siendo tu Iudio, à mi que soy muger Samaritana, pides de beber?* Señor, pidiendo Dios, y el inocente, y el justo, falta agua en el amar, y en los poços : y la respuesta no solo niega lo que se pide, sino lo acusa, y pretende hazer delincente. Si estas negaciones se passàran à las demandas de los codiciosos, y descaminados, y las concessiones que sirven à su apetito, se vinieran à estas demandas, los hombres estuvieran ricos, los Reynos prosperos, la sed de Christo socorrida, y la de los hydropicos curada. Dixola Christo : *Si supieras la dadiva de Dios, y quien es quien te dize, Dame de beber, pudieras ser, que tu le pidieras à èl, y el te huviera dado el agua de vida.* No lo haviamos entendido hasta aora, (Señor!) no dexa que lo entendamos nuestra ignorancia, y nuestra avaricia. Sirven à estas acciones gloriosas de Christo Nuestro Señor de tinieblas los estilos, y suceffos de la tierra. Los Principes temporales dan para pedir, Christo solo Rey pide para dar. Dize à la muger que le dè agua, y negafela, y aun haze delito el haverfela pedido. Y el Señor la responde. *Si entendieras la dadiva de Dios, y quien es quien te dize; Dame de beber.* El negarle à Dios lo que nos pide, nace de que no conocemos que su pedir es dadiva. Que nos pide que no sea para darnos? Gran mysterio! Pedir la agua, para que ella se la pida al que se la darà. Quien pide desta manera imitando à Christo, serà padre de sus Reynos. Pida tributos para darles defensa, paz, y descanso, y aumento : no pida à todos para dar à uno, que es hurto: no pida à unos para dar à otros, que es engaño : no pida à los pobres para dar à los ricos, que es locura delincente: no pida à ricos, y à pobres para sí, que es baxeza. Pida para que le pidan, y entenderà la dadiva de Dios, que empieza en pedir, y acaba en dar.

Señor ! el Demonio dà fin que le pidan ; porque dà quitando. Acuerdese